

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración de BBVA Banco de Financiación, S.A. declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008, formuladas en la reunión de 27 de febrero de 2009, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de BBVA Banco de Financiación, S.A., y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de BBVA Banco de Financiación, S.A. junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Madrid, a 27 de febrero de 2009.

D. JAVIER MALAGÓN NAVAS

D^a. CLARA COBESAL ALONSO

D. EDUARDO COSMEN DEL RIEGO

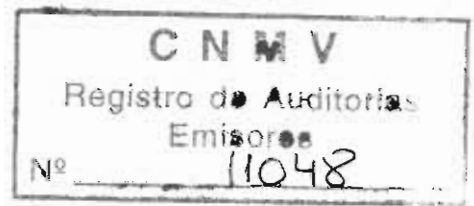
D. LUIS M. JIMENEZ COBO

D. JUAN ISUSI GARTEIZ GOGASCOA

D^a. ANA FERNÁNDEZ MANRIQUE

D. ANGEL REGLERO ALVAREZ

D^a. MARTA RUIZ LÓPEZ



**BBVA Banco de Financiación,
S.A.**

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 e Informe de Gestión del ejercicio 2008, junto con el Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de
BBVA Banco de Financiación, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de BBVA BANCO DE FINANCIACIÓN, S.A. (perteneciente al Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, véase Nota 14, en lo sucesivo, el "Banco"), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores del Banco. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores del Banco presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2008, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 26 de febrero de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, en el que expresamos una opinión favorable.
3. Para una correcta interpretación de las cuentas anuales adjuntas, debe considerarse que el Banco desarrolla su actividad en el seno del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, siendo realizada su gestión por personal de dicho Grupo, por lo que los importes que figuran en las cuentas anuales adjuntas deben interpretarse en el contexto del Grupo en el que el Banco realiza sus operaciones.
4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en su patrimonio neto y de sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables contenidos en la Circular 4/2004 del Banco de España, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
5. El informe de gestión del ejercicio 2008 adjunto contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación del Banco, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo, y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Banco.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692

Francisco Celma

2 de marzo de 2009

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2009 N° 01/09/00183
IMPORTE COLEGIAL: 88,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre

BBVA BANCO DE FINANCIACIÓN, S.A.

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2008

BBVA BANCO DE FINANCIACIÓN, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (Notas 1 a 3)

ACTIVO	Miles de euros	
	2008	2007 (*)
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES (Nota 7)	115.839	84.236
CARTERA DE NEGOCIACIÓN (Nota 8)	397.621	481.541
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Crédito a la clientela	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	-	-
Derivados de negociación	397.621	481.541
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Crédito a la clientela	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (Nota 9)	61	61
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	61	61
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
INVERSIONES CREDITICIAS (Nota 10)	5.251.675	5.064.903
Depósitos en entidades de crédito	5.251.675	5.064.903
Crédito a la clientela	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	-	-
DERIVADOS DE COBERTURA	-	-
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	-	-
PARTICIPACIONES (Nota 11)	7	7
Entidades asociadas	7	7
Entidades multigrupo	-	-
Entidades del Grupo	-	-
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	-	-
ACTIVO MATERIAL	-	-
Inmovilizado material	-	-
De uso propio	-	-
Cedido en arrendamiento operativo	-	-
Inversiones inmobiliarias	-	-
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	-	-
ACTIVO INTANGIBLE	-	-
Fondo de comercio	-	-
Otro activo intangible	-	-
ACTIVOS FISCALES (Nota 16)	21	41
Corrientes	-	-
Diferidos	21	41
RESTO DE ACTIVOS	-	-
TOTAL ACTIVO	5.765.224	5.630.789

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria y el Anexo I adjunto forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2008.

BBVA BANCO DE FINANCIACIÓN, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (Notas 1 a 3)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Miles de euros	
	2008	2007 (*)
CARTERA DE NEGOCIACIÓN (Nota 8)	397.621	481.541
Depósitos de bancos centrales	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-
Derivados de negociación	397.621	481.541
Posiciones cortas de valores	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
Depósitos de bancos centrales	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO (Nota 12)	5.294.978	5.078.102
Depósitos de bancos centrales	-	-
Depósitos de entidades de crédito	43.321	84.796
Depósitos de la clientela	-	-
Débitos representados por valores negociables	5.221.551	4.963.183
Pasivos subordinados	30.105	30.121
Otros pasivos financieros	1	2
AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS DERIVADOS DE COBERTURA	-	-
PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	-	-
PROVISIONES	42	106
Fondo para pensiones y obligaciones similares (Nota 13)	42	106
Provisiones para impuestos	-	-
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	-	-
Otras provisiones	-	-
PASIVOS FISCALES (Nota 16)	304	233
Corrientes	304	233
Diferidos	-	-
RESTO DE PASIVOS	3	-
TOTAL PASIVO	5.692.948	5.559.982

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

PASIVO Y PATRIMONIO NETO <i>(Continuación)</i>	Miles de euros	
	2008	2007 (*)
FONDOS PROPIOS	72.276	70.807
Capital (Nota 14)	58.298	58.298
Escriturado	58.298	58.298
Menos: Capital no exigido	-	-
Prima de emisión	-	-
Reservas (Nota 15)	12.509	11.112
Otros instrumentos de capital	-	-
De instrumentos financieros compuestos	-	-
Resto de instrumentos de capital	-	-
Menos: Valores propios	-	-
Resultado del ejercicio	1.469	1.397
Menos: Dividendos y retribuciones	-	-
AJUSTES POR VALORACIÓN	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Resto de ajustes por valoración	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	72.276	70.807
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	5.765.224	5.630.789

PRO-MEMORIA	2008	2007 (*)
RIESGOS CONTINGENTES (Nota 17)	5.117	5.465
COMPROMISOS CONTINGENTES (Nota 17)	28.868	68.300

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria y el Anexo I adjunto forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2008.

BBVA BANCO DE FINANCIACIÓN, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (Notas 1 a 3)

	Miles de euros	
	2008	2007 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS (Nota 18)	301.542	249.026
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS (Nota 18)	(298.853)	(246.526)
MARGEN DE INTERESES	2.689	2.500
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	-	55
COMISIONES PERCIBIDAS	-	-
COMISIONES PAGADAS (Nota 19)	(441)	(430)
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)	-	-
Cartera de negociación	-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Otros	-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)	-	-
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	-	-
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	(61)	(4)
MARGEN BRUTO	2.187	2.121
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Nota 20)	(94)	(147)
Gastos de personal	(2)	(2)
Otros gastos generales de administración	(92)	(145)
AMORTIZACIÓN	-	-
DOTACIONES A PROVISIONES (NETO) (Nota 13)	6	27
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO)	-	-
Inversiones crediticias	-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	2.099	2.001
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (NETO)	-	-
Fondo de comercio y otro activo intangible	-	-
Otros activos	-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	-	-
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIO	-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	-	57
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	2.099	2.058
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS (Nota 16)	(630)	(661)
RESULTADO DEL PERIODO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	1.469	1.397
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NETO)	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.469	1.397

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria y el Anexo I adjunto forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008.

BBVA BANCO DE FINANCIACIÓN, S.A.

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (Notas 1 a 3)

Miles de euros

	Fondos propios				Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
	Capital (Nota 14)	Reservas (Nota 15)	Resultado del ejercicio	Total fondos propios		
Saldos a 1 de enero de 2008	58.298	11.112	1.397	70.807	-	70.807
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-
Saldo Inicial ajustado	58.298	11.112	1.397	70.807	-	70.807
Total Ingresos/gastos reconocidos	-	-	1.469	1.469	-	1.469
Otras variaciones del patrimonio neto	-	1.397	(1.397)	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Redasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/ Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	1.397	(1.397)	-	-	-
Incrementos (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2008	58.298	12.509	1.469	72.276	-	72.276

Miles de euros

	Fondos propios				Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
	Capital (Nota 14)	Reservas (Nota 15)	Resultado del ejercicio	Total fondos propios		
Saldos a 1 de enero de 2007	58.298	10.283	829	69.410	-	69.410
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-
Saldo Inicial ajustado	58.298	10.283	829	69.410	-	69.410
Total Ingresos/gastos reconocidos	-	-	1.397	1.397	-	1.397
Otras variaciones del patrimonio neto	-	829	(829)	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Redasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/ Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	829	(829)	-	-	-
Incrementos (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2007	58.298	11.112	1.397	70.807	-	70.807

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria y el Anexo I adjunto forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008.

**ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (Notas 1 a 3)
(Continuación)**

ESTADO TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Miles de euros	
	2008	2007 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.469	1.397
OTROS INGRESOS (GASTOS) RECONOCIDOS	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Ganancias (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias y Pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias y Pérdidas actuariales en planes de pensiones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
TOTAL INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS	1.469	1.397

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria y el Anexo I adjunto forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008.

BBVA BANCO DE FINANCIACIÓN, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO GENERADOS EN LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (Notas 1 a 3)

	Miles de euros	
	2008	2007 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1)	31.603	(15.029)
Resultado del ejercicio	1.469	1.397
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:	(1)	(79)
Amortización	-	-
Otros ajustes	(1)	(79)
Aumento/Disminución neto de los activos de explotación	(102.832)	1.802.695
Cartera de negociación	83.920	(3.318)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Inversiones crediticias	(186.772)	1.806.027
Otros activos de explotación	20	(14)
Aumento/Disminución neto de los pasivos de explotación	132.337	(1.819.703)
Cartera de negociación	(83.920)	3.318
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	216.876	(1.822.428)
Otros pasivos de explotación	(619)	(593)
Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	630	661
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (2)	-	57
Pagos	-	-
Activos materiales	-	-
Activos intangibles	-	-
Participaciones	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	-	57
Activos materiales	-	57
Activos intangibles	-	-
Participaciones	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (3)	-	-
Pagos	-	-
Dividendos	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
Cobros	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (4)	-	-
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (1+2+3+4)	31.603	(14.972)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	84.236	99.208
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	115.839	84.236
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	2008	2007 (*)
Caja	-	-
Saldo equivalente al efectivo en bancos centrales	115.839	84.236
Otros activos financieros	-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	115.839	84.236

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria y el Anexo I adjunto forman parte integrante del estado de flujos de efectivo generados en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008.

BBVA BANCO DE FINANCIACIÓN, S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

1.1. Introducción

BBVA Banco de Financiación, S.A. (en adelante, el Banco) es una entidad de derecho privado, sujeta a la normativa de las entidades bancarias operantes en España, con domicilio social en Bilbao, calle Gran Vía Don Diego López de Haro nº 1. Se constituyó el 25 de junio de 1965 con el nombre de Banco Industrial de Cataluña, S.A., modificando posteriormente su denominación por la de BBV Banco de Financiación, S.A. Finalmente, la Junta General del Banco celebrada el 7 de junio de 2001 adoptó la denominación social actual que fue inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya el 17 de julio de 2001.

El Banco pertenece al Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (en adelante, el Grupo BBVA) y su gestión es realizada por personal de dicho Grupo. En consecuencia, estas cuentas anuales deben interpretarse en el contexto del Grupo en el que el Banco realiza sus operaciones y no como una entidad independiente (Nota 14).

Las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2007 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 28 de abril de 2008. Las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2008 se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

1.2. Bases de presentación de las cuentas anuales

El Banco de España publicó el 22 de diciembre de 2004 la Circular 4/2004 sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros.

Esta Circular tiene por objeto modificar el régimen contable de las entidades de crédito españolas, adaptándolo al nuevo entorno contable derivado de la adopción por parte de la Unión Europea, mediante diversos Reglamentos Comunitarios, de las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF - UE) conforme a lo dispuesto en el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad.

El 26 de noviembre de 2008, Banco de España publicó la Circular 6/2008 que modifica la mencionada Circular 4/2004 para adaptarla a los nuevos requerimientos de las NIIF-UE.

Las cuentas anuales del Banco, que han sido formuladas por sus Administradores (en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 27 de febrero de 2009), se han preparado a partir de sus registros de contabilidad y se presentan siguiendo los modelos establecidos por la Circular de Banco de España 6/2008, de 26 de noviembre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2008, y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo generados en el ejercicio 2008.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales se haya dejado de aplicar en su elaboración.

Debido a que los importes reflejados en estas cuentas anuales se presentan en miles de euros, determinadas partidas que figuran en los estados financieros sin saldo, podrían presentarlo en unidades de euro.

1.3. Comparación de la información

Las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 han sido elaboradas de acuerdo con los modelos de estados financieros establecidos por la Circular 6/2008 del Banco de España, lo que supone cambios en la forma de presentación de los estados financieros, y, consecuentemente, en las notas explicativas que los acompañan, con respecto a los formatos de la anterior Circular 4/2004 de Banco de España con los que se formularon las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2007.

La información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio 2007 se presenta exclusivamente a efectos comparativos de forma homogénea con la información relativa al ejercicio 2008.

El Anexo I incluye una conciliación entre los estados financieros elaborados de acuerdo con los modelos de la Circular 6/2008 del Banco de España y los elaborados de acuerdo con la anterior Circular 4/2004 de Banco de España para el ejercicio 2007.

1.4. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores del Banco. En la elaboración de estas cuentas anuales se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por el Banco para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 10).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (Nota 13).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (Notas 9 y 11).

Estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2008 sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obligasen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios.

1.5. Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Banco, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, a 31 de diciembre de 2008 las cuentas anuales no presentaban ninguna partida que deba ser incluida en el documento de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Economía de 8 de octubre de 2001 y no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

1.6. Informe de actividad del Departamento de Servicio de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente

Para dar cumplimiento a la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras y dada la pertenencia del Banco al Grupo BBVA, el Banco formalizó el 13 de septiembre de 2004 su adhesión al Reglamento del Defensor del Cliente y al Servicio de Atención al Cliente de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., designando como Defensor del Cliente a aquel que Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. tenga designado en cada momento.

1.7. Recursos propios mínimos

La gestión de capital dentro del Grupo BBVA se realiza fundamentalmente con el objetivo del cumplimiento de los requerimientos de capital regulatorio bajo los criterios de Banco de España que se recogen en la Circular 3/2008, de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos de las entidades de crédito españolas, en aplicación del nuevo acuerdo de Basilea (BIS-II) del Banco Internacional de Pagos (en inglés, 'Bank for International Settlements').

Dicha Circular establece que los grupos consolidables de las entidades de crédito deberán mantener, en todo momento, un coeficiente de solvencia no inferior al 8% del total de las exposiciones de la entidad no deducidas de recursos propios, ponderadas por riesgo y calculadas de conformidad con lo establecido en la misma.

A 31 de diciembre de 2008, la gestión del capital regulatorio analizaba la base de capital y los ratios de solvencia bajo los criterios de Banco de España que se recogían en la Circular 3/2008, de 22 de mayo.

El Banco, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma, computa sus recursos propios dentro de los presentados por el Grupo.

Durante el ejercicio 2008, el Banco solicitó la exención del requisito de información de recursos propios a título individual dado que concurren las circunstancias establecidas en la Norma 5ª de la Circular 3/2008 para solicitar dicha exención. Al 31 de diciembre de 2008 Banco de España todavía no se había pronunciado al respecto, realizando el Banco los apoderamientos necesarios para la presentación de los estados oficiales de cara a una denegación o un no pronunciamiento antes de la fecha límite de su presentación.

1.8. Estacionalidad de ingresos y gastos

La naturaleza de las actividades y operaciones más significativas llevadas a cabo por el Banco que se corresponden, a las actividades típicas de las entidades financieras, no se encuentran afectadas por factores de estacionalidad.

1.9. Contratos de agencia

Ni al cierre del ejercicio 2008, ni en ningún momento durante el mismo, el Banco ha mantenido en vigor "Contratos de agencia" en la forma en la que ésta se contempla en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995 de 14 de julio.

1.10. Participaciones en el capital de entidades de crédito

Al 31 de diciembre de 2008, el Banco no poseía una participación en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, igual o superior al 5% de su capital o sus derechos de voto.

2. Políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las presentes cuentas anuales del Banco se han aplicado las siguientes políticas contables y criterios de valoración:

2.1 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Valoración de los instrumentos financieros y registro de las variaciones surgidas en sus valoraciones

Todos los instrumentos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción. Posteriormente, dichos instrumentos se valorarán en función de su clasificación y el registro de las variaciones producidas con posterioridad a su registro inicial se describe a continuación.

Todas las variaciones producidas durante el ejercicio que tengan su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas", según proceda, de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio.

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por otras causas distintas de las del párrafo anterior se describen a continuación en función de las categorías de los activos y pasivos financieros:

- "Carteras de negociación"

Los activos y pasivos registrados en estos capítulos de los balances de situación adjuntos se valoran a valor razonable.

Las variaciones que tienen su origen en la valoración a valor razonable (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de operaciones financieras (neto)" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. Por otro lado, las variaciones que procedan de diferencias de cambio, se registran en el capítulo "Diferencias de cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

El valor razonable de los derivados financieros incluidos en las carteras de negociación se determina mediante su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados en mercados no organizados "Over the Counter" (en adelante, OTC).

El valor razonable de los derivados OTC ("valor actual" o "cierre teórico") se determina mediante la suma de los flujos de efectivo futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración; utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

- "Activos financieros disponibles para la venta"

Los activos registrados en este capítulo de los balances de situación adjuntos se valoran a valor razonable.

Las variaciones que tienen su origen en la valoración a valor razonable (plusvalías o minusvalías) se registran transitoriamente, por su importe neto, en el epígrafe "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" de los balances de situación adjuntos.

Los importes registrados en el epígrafe "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta", continúan formando parte del patrimonio neto hasta tanto no se produce la baja en el balance de situación del activo en el que tienen su origen. En este momento dicho importe se cancela registrándose en los capítulos "Resultados de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produzca la baja en el balance.

Por otro lado, las pérdidas netas por deterioro de los activos financieros disponibles para la venta producidas durante el ejercicio se registran en la cuenta "Pérdidas por deterioro de activos financieros – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio.

- "Inversiones crediticias" y "Pasivos financieros a coste amortizado"

Los activos y pasivos registrados en estos capítulos de los balances adjuntos se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo".

Las pérdidas netas por deterioro de los activos de estos capítulos producidas durante el ejercicio se registran en los epígrafes "Pérdidas por deterioro de activos financieros- Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio.

b) Deterioro del valor de los activos financieros

Definición de activos financieros deteriorados

Un activo financiero (Instrumentos de deuda – Créditos y valores representativos de deuda) se considera deteriorado y, por tanto, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de dicho deterioro, cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que tal deterioro se manifiesta. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Se consideran deteriorados los saldos sobre los que existen dudas razonables que hagan cuestionar su recuperación íntegra y/o el cobro de los correspondientes intereses en las cuantías y fechas inicialmente pactados, una vez tenidas en cuenta las garantías recibidas por el Banco para tratar de asegurar (total o parcialmente) el buen fin de las operaciones. Los cobros percibidos con origen en préstamos y créditos deteriorados se aplican al reconocimiento de los intereses devengados y, el exceso que pudiera existir, a disminuir el capital que tengan pendiente de amortización.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance de situación, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Banco para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

Cálculo del deterioro de los activos financieros

El cálculo del deterioro de los activos financieros se realiza en función del tipo de instrumento y de la categoría donde se encuentren registrados, como se describe a continuación. El Banco utiliza tanto el saneamiento directo contra el activo, cuando la recuperación es remota, como la partida compensadora o cuenta correctora cuando se constituyen provisiones por insolvencias.

El importe del deterioro de instrumentos de deuda valorado en su coste amortizado se determina en función de si las pérdidas por deterioro se determinan individual o colectivamente.

Pérdidas por deterioro determinadas individualmente

La cuantificación de las pérdidas por deterioro de los activos calificados como deteriorados se realiza de forma individual en clientes en los cuales el importe de sus operaciones es igual o superior a 1 millón de euros.

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos.

Pérdidas por deterioro determinadas colectivamente

La cuantificación de las pérdidas por deterioro se determina de manera colectiva en los siguientes dos casos:

- Los activos calificados como deteriorados de clientes en los cuales el importe de sus operaciones es inferior a un millón de euros.
- La cartera de activos vigentes no deteriorados pero que presenta una pérdida inherente.

Para la estimación colectiva de la pérdida por riesgo de crédito el Banco utiliza los parámetros establecidos por el Anexo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español en la cuantificación de las pérdidas por deterioro y la consiguiente constitución de provisiones para insolvencias por riesgo de crédito. Estos parámetros se utilizarán hasta que el Banco de España valide los modelos internos basados en la experiencia histórica propia del Grupo BBVA.

A continuación se describe la metodología para la cuantificación colectiva de la pérdida por riesgo de crédito:

1. Cartera deteriorada o dudosa

Aquellos instrumentos de deuda, cualquiera que sea su titular o garantía, que tengan algún importe vencido con más de tres meses de antigüedad, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica de la contraparte y de los garantes.

En el caso de operaciones sin garantía real y en función de la fecha de antigüedad del impago, los porcentajes de cobertura aplicados son los siguientes:

FECHA DE ANTIGÜEDAD DEL IMPAGO	PORCENTAJES DE COBERTURA APLICADOS
Hasta 6 meses	entre el 4,5% y el 5,3%
Más de 6 meses, sin exceder de 12 meses	entre el 27,4% y el 27,8%
Más de 12 meses, sin exceder de 18 meses	entre el 60,5% y el 65,1%
Más de 18 meses, sin exceder de 24 meses	entre el 93,3% y el 95,8%
Más de 24 meses	100%

En el caso de operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas, cuando el riesgo vivo sea igual o inferior al 80% del valor de tasación de la vivienda y en función de la fecha de antigüedad del impago, los porcentajes de cobertura aplicados son los siguientes:

FECHA DE ANTIGÜEDAD DEL IMPAGO	PORCENTAJES DE COBERTURA APLICADOS
Menos de 3 años	2%
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25%
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50%
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75%
Más de 6 años	100%

En el resto de operaciones con garantía real sobre bienes inmuebles siempre que la entidad haya iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y en función de la fecha de antigüedad del impago, los porcentajes de cobertura aplicados son los siguientes:

FECHA DE ANTIGÜEDAD DEL IMPAGO	PORCENTAJES DE COBERTURA APLICADOS
Hasta 6 meses	entre el 3,8% y el 4,5%
Más de 6 meses, sin exceder de 12 meses	entre el 23,3% y el 23,6%
Más de 12 meses, sin exceder de 18 meses	entre el 47,2% y el 55,3%
Más de 18 meses, sin exceder de 24 meses	entre el 79,3% y el 81,4%
Más de 24 meses	100%

Aquellos instrumentos de deuda, en los que, sin concurrir razones para clasificarlos como dudosos por razón de la morosidad, se presentan dudas razonables sobre su reembolso en los términos pactados contractualmente, se analizan individualmente.

2. Cartera vigente no deteriorada

Los instrumentos de deuda, cualquiera que sea su titular o garantía, no considerados como deteriorados son evaluados de forma colectiva, agrupándolos en grupos que presenten características de riesgo similares, entre las que se encuentra el tipo de instrumento, sector de actividad del deudor o el tipo de garantía.

Los porcentajes de cobertura aplicados son los siguientes:

Sin riesgo apreciable	0%
Riesgo bajo	0,06% - 0,75%
Riesgo medio-bajo	0,15% - 1,88%
Riesgo medio	0,18% - 2,25%
Riesgo medio-alto	0,20% - 2,50%
Riesgo alto	0,25% - 3,13%

Deterioro de Instrumentos de capital

El importe del deterioro de los instrumentos de capital se determina en función de la categoría donde estén registrados, como se describe a continuación:

Instrumentos de capital valorados a valor razonable: Los criterios para cuantificar las pérdidas por deterioro y para su reconocimiento, son similares a los aplicables a "otros instrumentos de deuda", salvo por el hecho de que cualquier recuperación de pérdidas por deterioro previamente registradas, correspondientes a instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta, no se reconocen en la cuenta de resultados, sino que se reconocen en el epígrafe "Ajustes por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta" del balance de situación.

Instrumentos de capital valorados a coste: Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Para su determinación, se considera el patrimonio neto de la entidad participada (excepto los ajustes por valoración debidos a coberturas por flujos de efectivo) que se deduce del último balance de situación aprobado, en su caso, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos

2.2. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y COSTES

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados:

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Concretamente, las comisiones financieras que surgen en la formalización de préstamos, fundamentalmente, las comisiones de apertura y estudio, deben ser periodificadas y registradas en resultados a lo largo de la vida del préstamo. De dicho importe se pueden deducir los costes directos incurridos en la formalización atribuidos a dichas operaciones. La Circular 4/2004 de Banco de España establece que, cuando no se disponga de contabilidad analítica para determinar dichos costes directos, se pueden compensar con la comisión de formalización hasta un 0,4% del principal del préstamo con un máximo de 400 euros por operación, que se abona en el momento de la formalización a la cuenta de resultados y que disminuirá las comisiones periodificables antes mencionadas.

Por otro lado, los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por parte del Banco.

No obstante, cuando un instrumento de deuda se considera deteriorado a título individual o está integrado en la categoría de los que sufren deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, se interrumpe el reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de los intereses que devenga. Estos intereses se reconocen contablemente cuando se perciban.

Comisiones, honorarios y conceptos asimilados:

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.

Ingresos y gastos no financieros:

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

Cobros y pagos diferidos en el tiempo:

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.3. COMPROMISOS POR RETRIBUCIONES POST-EMPLEO Y OTROS COMPROMISOS CON EL PERSONAL A LARGO PLAZO

A continuación, se describen los criterios contables más significativos relacionados con los compromisos contraídos con el personal, por retribuciones post-empleo y otros compromisos, asumidos por el Banco (Nota 13).

Cálculo de los compromisos: hipótesis actuariales y registro de diferencias

Los valores actuales de los compromisos, se cuantifican en bases individuales.

Al adoptar las hipótesis actuariales se considera que:

- Son inesgadas no resultando ni imprudentes ni excesivamente conservadoras.
- Se considera que resultan compatibles entre sí, reflejando las relaciones económicas existentes entre factores como la inflación y tipos de descuento.
- Los niveles futuros de hipótesis, se basan en las expectativas de mercado en la fecha a la que se refieren los estados financieros, para el período en el que las obligaciones deben atenderse.
- El tipo de interés a utilizar para actualizar, se determina utilizando como referencia los rendimientos del mercado en la fecha a la que se refieren los estados financieros, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones de alta calificación crediticia.

El Banco reconoce todas las diferencias actuariales por estos compromisos en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

Compromisos por retribuciones post-empleo

- Pensiones

El Banco mantiene compromisos de prestación definida en los casos de jubilación o fallecimiento. Estos compromisos se encuentran cubiertos a través de contratos de seguro con una compañía ajena al Grupo BBVA y se presentan en los balances de situación adjuntos por el importe neto de compromisos menos los activos afectos a los mismos.

- Otras atenciones sociales post-empleo

El Banco tiene compromisos adquiridos por beneficios sociales que extienden sus efectos tras la jubilación de los empleados beneficiarios de los mismos.

El valor actual de los compromisos adquiridos por atenciones sociales post-empleo se cuantifica en bases individuales y se encuentra registrado en el epígrafe "Provisiones-Fondos para pensiones y obligaciones similares" de los balances de situación adjuntos (véase Nota 13).

2.4. ACTIVOS Y PASIVOS FISCALES

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias; excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en patrimonio neto, en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal se registra en patrimonio.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio (después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles) y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se reconozcan en la cuenta de resultados.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se definen como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales ("valor fiscal"), así como las bases imponibles

negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen previsto en el ejercicio que se espera recuperarlos o liquidarlos (véase Nota 16).

Por su parte, los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable el Banco revisa los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

2.5. GARANTÍAS FINANCIERAS

Se consideran "Garantías financieras" aquellos contratos que exigen que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determinan por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado (véase Nota 2.1).

2.6. PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

El capítulo "Provisiones" incluye el importe constituido para cubrir obligaciones actuales del Banco, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente identificadas en cuanto a su naturaleza, pero resultan indeterminadas en su importe o fecha de cancelación, al vencimiento de las cuales, y para cancelarlas, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Estas obligaciones pueden surgir por disposiciones legales o contractuales, por expectativas válidas creadas por el Banco frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades, o por la evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular proyectos normativos de los que el Banco no puede sustraerse.

Estas provisiones se reconocen en el balance cuando se cumplen todos y cada uno de los siguientes requisitos: es una obligación actual como resultado de un suceso pasado, y, en la fecha a que se refieren los estados financieros, existe una mayor probabilidad de que se tenga que atender la obligación que de lo contrario; para cancelar la obligación es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos; y se puede estimar fiablemente el importe de la obligación.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control del Banco. Los activos contingentes no se reconocerán en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias pero se informarán en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporan beneficios económicos por esta causa.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles del Banco, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco. Incluyen las obligaciones actuales del Banco, cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos, o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

2.7. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se ha utilizado el método indirecto, en el que partiendo del resultado se incorporan las transacciones no monetarias y de todo tipo de partidas de pago diferido y devengos que son la causa de cobros y pagos de explotación en el pasado o en el futuro, así como de los ingresos y gastos asociados con flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiación.

A estos efectos, además del dinero en efectivo, se califican de equivalentes de efectivo, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor.

La conciliación de las diferentes partidas del balance de situación respecto del estado de flujos de efectivo se muestra tras los estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toma en consideración los siguientes conceptos:

- a) Flujos de efectivo: Las entradas y salidas de dinero en efectivo y equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor, tales como los saldos con bancos centrales, las letras y pagarés del Tesoro a corto plazo, y los saldos a la vista con otras entidades de crédito.
- b) Actividades de explotación: Las actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiación.
- c) Actividades de inversión: Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- d) Actividades de financiación: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades de explotación.

2.8. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

En aplicación de los nuevos modelos de estados de la Circular 6/2008, el Estado de cambios en el patrimonio neto consta de dos partes: Estado de ingresos y gastos reconocidos y Estado total de cambios en el patrimonio neto

- Estado de ingresos y gastos reconocidos que refleja los ingresos y gastos generados en cada ejercicio, distinguiendo los reconocidos como "resultados" en la cuenta de pérdidas y ganancias de los "otros ingresos y gastos reconocidos" directamente en el patrimonio neto.
- Estado total de cambios en el patrimonio neto que refleja todos los movimientos producidos en cada ejercicio en cada uno de los capítulos del patrimonio neto incluidos los procedentes de transacciones realizadas con los accionistas cuando actúen como tales, y los debidos a cambios en criterios contables y correcciones de errores.

La normativa aplicable establece que determinadas categorías de activos y pasivos se registren a su valor razonable con contrapartida en el patrimonio neto. Estas contrapartidas, denominadas "Ajustes por valoración", se incluyen en el patrimonio neto del Banco netas de su efecto fiscal, que se ha registrado, según el caso, como activos o pasivos fiscales diferidos.

En este estado se presentan las variaciones que se han producido en el ejercicio en los "Ajustes por valoración" detallados por conceptos, más los resultados generados en el ejercicio más/menos, si procede, los ajustes efectuados por cambios de los criterios contables o por errores de ejercicios anteriores. La suma de las variaciones producidas en el capítulo "Ajustes por valoración" del patrimonio neto y del resultado del ejercicio forma el concepto "ingresos y gastos totales del ejercicio" que se muestran en el Estado de ingresos y gastos reconocidos

3. Distribución de Resultados

La propuesta de distribución del beneficio neto del Banco correspondiente al ejercicio 2008, que el Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

Conceptos	Miles de euros
Beneficio neto del ejercicio 2008	1.469
Distribución -	
Reserva legal	147
Reservas voluntarias	1.322
Total	1.469

4. Beneficio por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto en un ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese ejercicio. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el beneficio así calculado ascendió a 0,1514 y 0,1441 euros por acción.

El beneficio diluido por acción se determina de forma similar al beneficio básico, pero el número medio ponderado de acciones en circulación se ajusta para tener en cuenta el efecto dilutivo potencial de las opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible en vigor al cierre del ejercicio.

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, no existían instrumentos basados en acciones que tengan un efecto dilutivo sobre el beneficio por acción de los ejercicios presentados.

5. Exposición al riesgo

La actividad con instrumentos financieros puede suponer la asunción o transferencia de uno o varios tipos de riesgos por parte de las entidades financieras. Los riesgos relacionados con los instrumentos financieros son:

- a) Riesgos de mercado: Son los que surgen por mantener instrumentos financieros cuyo valor puede verse afectado por variaciones en las condiciones de mercado; incluye tres tipos de riesgo:
 - i). Riesgo de cambio: Surge como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio entre las monedas.
 - ii). Riesgo de valor razonable por tipo de interés: Surge como consecuencia de variaciones en los tipos de interés de mercado.
 - iii). Riesgo de precio: Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, bien por factores específicos del propio instrumento, o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.
- b) Riesgo de crédito: Es el riesgo de que una de las partes del contrato del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales por motivos de insolvencia o incapacidad de las personas físicas o jurídicas y produzca en la otra parte una pérdida financiera.
- c) Riesgo de liquidez: se denomina riesgo de liquidez a la posibilidad de que una entidad no pueda atender a sus compromisos de pago o, que para atenderlos, tenga que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas.

El Banco, como miembro del Grupo BBVA, participa de los sistemas de gestión global de riesgos del Grupo que, se estructura sobre tres componentes: un esquema corporativo de gobierno del riesgo, un conjunto de herramientas, circuitos y procedimientos que configuran los esquemas de gestión diferenciados y un sistema de controles internos.

Esquema corporativo de Gobierno

La política de riesgos emana del Consejo de Administración del Grupo BBVA por medio de la Comisión Delegada Permanente y la Comisión de Riesgos. De esta manera, el Consejo establece los principios generales que definen el perfil de riesgos objetivo del Grupo. Asimismo, aprueba la infraestructura necesaria para la gestión del riesgo, el marco de delegación y el sistema de límites que permiten desarrollar el negocio congruentemente con ese perfil de riesgo en las decisiones del día a día.

La Comisión de Riesgos del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. realiza el análisis y el seguimiento periódico de la gestión del riesgo en el ámbito de las atribuciones de los órganos de administración del Banco. Constituye el ámbito de sus funciones:

- Analizar y valorar las propuestas sobre estrategia y políticas de riesgo del Banco, para someterlas a la aprobación de la Comisión Delegada Permanente del Grupo BBVA.
- Efectuar el seguimiento del grado de adecuación de los riesgos asumidos al perfil establecido, como reflejo de la tolerancia al riesgo del Grupo y de la expectativa de rentabilidad en relación a los riesgos incurridos.
- Aprobar operaciones de riesgo, dentro del sistema de delegación que se establezca.
- Comprobar que el Grupo se dota de los medios, sistemas, estructuras y recursos acordes con las mejores prácticas que permitan implantar su estrategia en la gestión de riesgos.
- Someter a la Comisión Delegada Permanente del Banco las propuestas que considere necesarias o convenientes a los efectos de adecuar la gestión del riesgo en el Grupo a las mejores prácticas que surjan de las recomendaciones sobre sistema de gobierno corporativo o de los organismos de supervisión en materia de riesgos.

El sistema de gestión de riesgo del Grupo es gestionado por un área de riesgos independiente, el Área de Riesgos Central, que combina la visión por tipos de riesgo con la visión global. El Área de Riesgos Central asegura la adecuación y homogeneidad de herramientas, métricas, bases de datos históricas y sistemas de información de riesgos de soporte. Asimismo, establece los procedimientos, circuitos y criterios generales de gestión.

El Comité Global de Riesgo -compuesto por los responsables corporativos de la gestión del riesgo en el Grupo-, tiene como cometidos desarrollar e implantar el modelo de gestión de riesgos en el Grupo, de manera que el coste del riesgo se integre adecuadamente en los diferentes procesos de toma de decisiones. Así, evalúa el perfil global de riesgo del Grupo y la coherencia entre las políticas de riesgo y el perfil de riesgo

objetivo; identifica concentraciones globales de riesgo y alternativas de mitigación; realiza un seguimiento del entorno macroeconómico y competitivo, cuantificando sensibilidades globales y el previsible impacto de diferentes escenarios sobre el posicionamiento de riesgos.

El Comité Global de Control Interno y Riesgo Operacional analiza los principales riesgos operacionales del Grupo y se asegura que las Unidades establecen los correspondientes planes de mitigación. Así mismo, revisa el informe anual de control interno que posteriormente es aprobado por la Comisión de Auditoria y Cumplimiento.

El Comité Técnico de Operaciones analiza y aprueba, en su caso, las operaciones y programas financieros, en su nivel de atribuciones, elevando a la Comisión de Riesgos aquellas que exceden su delegación.

El Comité de Nuevos Productos tiene como funciones estudiar, y en su caso aprobar, la implantación de nuevos productos antes del inicio de actividades; realizar el control y seguimiento posterior para aquellos nuevos productos autorizados y fomentar el negocio de una manera ordenada y permitir su desarrollo en un entorno controlado.

El Comité de Activos y Pasivos (COAP) tiene encomendada la gestión activa de los riesgos estructurales de liquidez, tipos de interés y tipos de cambio, así como de la base de recursos propios del Banco.

Herramientas, circuitos y procedimientos

El Grupo ha implementado un esquema de gestión integral del riesgo acorde a las necesidades derivadas de los diferentes tipos de riesgo, que ha llevado a conformar los procesos de gestión de cada riesgo con las herramientas de medición para su admisión, valoración y seguimiento, definiendo los circuitos y procedimientos adecuados, que son reflejados con manuales en los que también se recogen criterios de gestión.

Concretamente, el Grupo lleva a cabo las siguientes actividades principales con relación a la gestión del riesgo: cálculo de las exposiciones al riesgo de las diferentes carteras, considerando factores mitigadores (netting, colaterales, etc.); cálculo de las probabilidades de incumplimiento (PI), severidad y pérdida esperada de cada cartera, asignándose el PI a las nuevas operaciones (rating y scoring); medición de los valores en riesgos de las carteras en función de distintos escenarios mediante simulaciones históricas y Montecarlo; establecimiento de límites a las potenciales pérdidas en función de los distintos riesgos incurridos; determinación de los impactos posibles de los riesgos estructurales en la cuenta de resultados; fijación de límites y alertas que garanticen la liquidez del Grupo; identificación y cuantificación de los riesgos operacionales por líneas de negocios y así facilitar su mitigación mediante acciones correctoras y definición de circuitos y procedimientos que sirvan a los objetivos establecidos y sean eficientes.

a) GESTIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito es el riesgo de que una de las partes del contrato del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales por motivos de insolvencia o incapacidad de las personas físicas o jurídicas y produzca en la otra parte una pérdida financiera.

Evolución de la exposición y calidad crediticia del riesgo de crédito

Para los activos financieros reconocidos en balance, la exposición al riesgo de crédito es igual a su valor contable. Para las garantías financieras concedidas, la máxima exposición al riesgo de crédito es el máximo importe que el Banco tendría que pagar si la garantía fuera ejecutada.

A continuación, se presenta la distribución por epígrafes de la exposición máxima al riesgo de crédito del Banco a 31 de diciembre de 2008 y 2007, sin deducir las garantías reales ni las mejoras crediticias recibidas, desglosado por sectores:

RIESGOS EN BALANCE	Miles de euros	
	2008	2007
Cartera de Negociación (Nota 8)	397.621	481.541
Derivados de negociación	397.621	481.541
Activos Financieros disponibles para la venta (Nota 9)	61	61
Instrumentos de capital	61	61
Inversiones Créditicias (Nota 10)	5.251.675	5.064.903
Depósitos en entidades de crédito	5.251.675	5.064.903
TOTAL BALANCE	5.649.357	5.546.505
Garantías Financieras (Nota 17)	5.117	5.465
Disponibles por terceros (Nota 17)	28.868	68.300
TOTAL FUERA DE BALANCE	33.985	73.765
NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICION AL RIESGO DE CREDITO	5.683.342	5.620.270

Los riesgos garantizados o sobre entidades del Grupo BBVA ascienden a 5.683.281 y 5.620.209 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007 respectivamente (Nota 21), por tanto la máxima exposición al riesgo de crédito neto de garantías es de 61 miles de euros, lo que representa un porcentaje del 0,001% de la exposición máxima al riesgo de crédito y no presenta saldos vencidos ni deteriorados.

La totalidad del riesgo corresponde a operaciones en España.

Al 31 de diciembre de 2008 no existen saldos de activos vencidos y no deteriorados.

A 31 de diciembre de 2008 no existían operaciones que deberían estar en mora o que se habrían deteriorado si no fuera porque sus importes hayan sido renegociados.

b) GESTIÓN DEL RIESGO DE LIQUEDEZ

El Banco está incorporado en los sistemas de medición de riesgo de liquidez del Grupo BBVA, siguiendo las directrices establecidas por el Grupo en esta materia.

La gestión y control del riesgo de liquidez pretende asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago de la entidad en tiempo y forma, sin recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas, ni deteriorar la imagen y reputación de la entidad.

El seguimiento del riesgo de liquidez del Banco se realiza con un doble enfoque: el de corto plazo, con un horizonte temporal de hasta 90 días, centrado fundamentalmente en la gestión de pagos y cobros de Tesorería y Mercados, que incluya la operativa propia del área así como las posibles necesidades de liquidez del conjunto del banco; y un segundo enfoque, estructural de medio y largo plazo, centrado en la gestión financiera del conjunto del balance, con un horizonte temporal de seguimiento al menos anual.

La evaluación del riesgo de liquidez de los activos se basa en su característica de ser o no elegibles para redescuento ante el correspondiente banco central. Para situaciones normales, tanto a corto como a medio plazo, se consideran líquidos sólo aquellos activos que están en la lista de elegibles publicadas por el BCE o por la autoridad monetaria correspondiente. Sólo para análisis de situaciones de crisis se considera que activos no elegibles, cotizados o no, suponen una segunda línea de liquidez para la entidad.

El Área de Riesgos cumple su función de control, de modo totalmente independiente a las áreas gestoras de cada uno de los enfoques temporales, en cada una de las diversas unidades que conforman el Banco. Cada una de las áreas de riesgos, que es independiente, se ajusta a los principios corporativos de control del riesgo de la liquidez que fija la Unidad Central de Riesgos de Mercados (en adelante, UCRAM) – Riesgos Estructurales.

A nivel de cada entidad, las áreas gestoras solicitan y proponen un esquema de límites y alertas, cuantitativos y cualitativos, que afectan al riesgo de liquidez tanto de corto, como de medio y largo plazo; dicha solicitud ha de ser autorizada por la Comisión Delegada Permanente. Asimismo, el Área de Riesgos realiza las mediciones periódicas (diarias y mensuales) del riesgo incurrido, desarrolla herramientas y modelos de valoración, realiza análisis periódicos de stress, medición del grado de concentración con contrapartes interbancarias, redacción del manual de políticas y procedimientos, así como el seguimiento de los límites y alertas autorizados, que se revisan con periodicidad al menos anual.

La información sobre los riesgos de liquidez se remite periódicamente al COAP del Banco, así como a las propias áreas gestoras. De acuerdo al Plan de Contingencias, es el Grupo Técnico de Liquidez (en adelante, G.T.L.) quien, ante cualquier señal de alerta o de posible crisis, realiza el primer análisis de la situación de liquidez de la entidad, sea ésta de corto o de largo plazo. El G.T.L. lo forman técnicos de la Mesa de Corto Plazo de Tesorería, Gestión Financiera y UCRAM - Riesgos Estructurales. Para las situaciones en que dichas alertas puedan revestir alguna gravedad, el G.T.L. informa al Comité de Liquidez, formado por los Directores de las áreas correspondientes. El Comité de Liquidez es el encargado de, en caso de extrema necesidad, convocar al Comité de Crisis presidido por el Consejero Delegado.

Seguidamente se presenta el desglose, por vencimientos, de los saldos de determinados epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

2008	Miles de euros						
	Total	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
ACTIVO -							
Caja y depósitos en bancos centrales	115.635	115.635	-	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	5.186.091	-	1.350.097	1.302.759	2.503.235	30.000	-
PASIVO -							
Depósitos de entidades de crédito	43.321	-	43.321	-	-	-	-
Débitos representados por valores negociables	5.156.091	-	1.350.097	1.302.759	2.503.235	-	-
Pasivos subordinados	30.000	-	-	-	-	-	30.000

2007	Total	A la vista	Hasta 1 mes	Miles de euros			
				Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
ACTIVO -							
Caja y depósitos en bancos centrales	84.050	84.050	-	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	4.966.836	-	1.958.247	773.430	2.225.159	30.000	-
PASIVO -							
Depósitos de entidades de crédito	84.600	-	84.600	-	-	-	-
Débitos representados por valores negociables	4.885.258	-	1.888.669	773.430	2.225.159	-	-
Pasivos subordinados	30.000	-	-	-	-	-	30.000

En el proceso de medición, el Banco ha fijado hipótesis sobre la evolución y el comportamiento de determinadas partidas, como las relativas a productos sin vencimiento explícito o contractual. Estas hipótesis se fundamentan a través de estudios que aproximan la relación entre los tipos de interés de estos productos y los de mercado y que posibilitan la desagregación de los saldos puntuales en saldos tendenciales, con grado de permanencia a largo plazo, y saldos estacionales o volátiles, con un vencimiento residual a corto plazo.

Ante las circunstancias excepcionales que se produjeron en los mercados financieros internacionales, fundamentalmente en la segunda mitad de 2008, los gobiernos europeos adoptaron el compromiso de tomar las medidas oportunas para intentar solventar los problemas de la financiación bancaria y sus efectos sobre la economía real, con el objeto de preservar la estabilidad del sistema financiero internacional. Los objetivos fundamentales de dichas medidas eran asegurar condiciones de liquidez apropiadas para el funcionamiento de las instituciones financieras, facilitar el acceso a la financiación por parte de las instituciones financieras, establecer los mecanismos que permitan, en su caso, proveer recursos de capital adicional a las entidades financieras que aseguren el funcionamiento de la economía, asegurar que la normativa contable es suficientemente flexible para tomar en consideración las excepcionales circunstancias acontecidas en los mercados y reforzar y mejorar los mecanismos de coordinación entre los países europeos.

Dentro de este marco general, durante el último trimestre de 2008 en España se aprobaron las siguientes medidas:

- Real Decreto-Ley 6/2008, de 10 de octubre, por el que se crea el Fondo para la Adquisición de Activos Financieros (en adelante, FAAF), y la Orden EHA/3118/2008, de 31 de octubre que desarrolla dicho Real Decreto. La finalidad del FAAF, que se encuentra adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda y que cuenta con una aportación inicial de treinta mil millones de euros ampliables hasta cincuenta mil millones de euros, es adquirir con cargo al Tesoro Público y con criterios de mercado, mediante el procedimiento de subastas instrumentos financieros emitidos por las entidades de crédito y fondos de titulización de activos españoles, respaldados por créditos concedidos a particulares, empresas y entidades no financieras.
- Real Decreto-Ley 7/2008, de 13 de octubre, de Medidas Urgentes en Materia Económica en relación con el Plan de Acción Concertada de los Países de la Zona Euro y la Orden EHA/3364/2008, de 21 de noviembre, que desarrolla el artículo 1 de dicho Real Decreto que incluye las siguientes medidas:

Por una parte, el otorgamiento de avales del Estado a las emisiones realizadas por las entidades de crédito residentes en España a partir del 14 de octubre de 2008 de pagarés, bonos y obligaciones, que cumplan determinados requisitos: ser operaciones individuales o en programas de emisión; no ser deuda subordinada ni garantizada con otro tipo de garantías; estar admitidas a negociación en mercados secundarios oficiales españoles; tener un plazo de vencimiento entre 3 meses y 3 años si bien este plazo puede ampliarse a 5 años previo informe del Banco de España; tipo de interés fijo o variable, con requisitos especiales para la emisiones realizadas a tipo variable; la amortización debe realizarse en un solo pago y las emisiones no pueden incorporar opciones ni otros instrumentos financieros y tener un valor nominal no inferior a 10 millones de euros. El plazo de otorgamiento de avales finalizará el 31 de diciembre de 2009 y el importe total máximo de avales a conceder en 2008 será de 100.000 millones de euros.

Por otra parte, la autorización, con carácter excepcional y hasta el 31 de diciembre de 2009, al Ministerio de Economía y Hacienda para adquirir títulos emitidos por las entidades de crédito residentes en España, que necesiten reforzar sus recursos propios y así lo soliciten, incluyendo participaciones preferentes y cuotas participativas.

Los Administradores de la Entidad, dentro de sus políticas de gestión del riesgo, tienen la posibilidad de utilizar las mencionadas medidas. No obstante, a la fecha de elaboración de estas cuentas anuales, el Banco no se ha visto en la necesidad de utilizarlas dada su excepcional gestión de la liquidez.

6. Valor razonable de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un activo o pasivo en una fecha dada, el importe por el que podría ser entregado o liquidado, respectivamente, en esa fecha entre dos partes, independientes y expertas en la materia, que actúen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo o pasivo, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos.

Determinación del valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de aquellos instrumentos financieros que no están registrados a valor razonable en los balances de situación adjuntos (véase Nota 2), es prácticamente igual a su valor en libros debido a que, principalmente son instrumentos financieros con vencimiento a corto plazo.

Para aquellos instrumentos financieros cuyo valor en libros se corresponde con su valor razonable, el proceso de valoración se realiza según una de las siguientes metodologías:

- Valoración utilizando directamente la propia cotización del instrumento financiero, observable y capturable de fuentes independientes y referidas a mercados activos (Nivel 1). Se incluye en este nivel el valor razonable de los Warrants emitidos por el Banco, tal y como se describen en la Nota 8.
- Valoración mediante la aplicación de técnicas de valoración cuyas variables se obtienen de datos observables en el mercado (Nivel 2). Se incluyen en este nivel las operaciones simétricas a los Warrants emitidos que se contratan con el BBVA, S.A. Así mismo, se han incluido las participaciones que el Banco mantiene como Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9).
- No existen instrumentos financieros para cuya valoración se empleen inputs no observables (Nivel 3).

La siguiente tabla presenta los principales instrumentos financieros registrados a valor razonable a 31 de diciembre de 2008 y 2007 desglosado según el método de valoración utilizado en la estimación del valor razonable:

	Miles de euros			
	2008		2007	
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 1	Nivel 2
ACTIVOS				
Cartera de negociación				
Derivados de negociación (Nota 8)	-	397.621	-	481.541
Activos financieros disponibles para la venta				
Instrumentos de capital (Nota 9)	-	61	-	61
PASIVOS				
Cartera de negociación				
Derivados de negociación (Nota 8)	397.621		481.541	-

7. Caja y depósitos en Bancos centrales

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos corresponde íntegramente a depósitos mantenidos por el Banco en Banco de España, de los que 115.635 miles de euros corresponden a cantidades depositadas y 204 miles de euros a ajustes por valoración a 31 de diciembre de 2008 (84.050 y 186 miles de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2007).

Los intereses devengados por estos depósitos han ascendido a 3.562 y 3.328 miles de euros en 2008 y 2007, respectivamente, y figuran registrados en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (Nota 18).

8. Carteras de negociación, deudora y acreedora

El saldo de estos capítulos de los balances de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007 corresponde en su totalidad a derivados financieros.

A continuación se presenta el desglose, por tipo de operaciones, de los saldos de estos epígrafes de los balances de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007, distinguiendo entre los tipos de mercados organizados y mercados no organizados:

2008	Miles de euros		
	Riesgo de cambio	Riesgo sobre acciones	Total
Activo -			
Mercados no organizados			
Opciones	31.701	365.920	397.621
Total	31.701	365.920	397.621
Clasificación por plazos de los derivados de negociación			
Hasta 1 mes	-	-	-
Entre 1 mes y 3 meses	26.185	92.223	118.408
Entre 3 meses y 1 año	5.516	179.773	185.289
Entre 1 y 2 años	-	70.500	70.500
Entre 2 y 3 años	-	23.424	23.424
Total	31.701	365.920	397.621
Pasivo -			
Mercados organizados			
Opciones	31.701	365.920	397.621
Total	31.701	365.920	397.621
Clasificación por plazos de los derivados de negociación			
Hasta 1 mes	-	-	-
Entre 1 mes y 3 meses	26.185	92.223	118.408
Entre 3 meses y 1 año	5.516	179.773	185.289
Entre 1 y 2 años	-	70.500	70.500
Entre 2 y 3 años	-	23.424	23.424
Total	31.701	365.920	397.621

2007	Miles de euros		
	Riesgo de cambio	Riesgo sobre acciones	Total
Activo -			
Mercados no organizados			
Opciones	3.395	478.146	481.541
Total	3.395	478.146	481.541
Clasificación por plazos de los derivados de negociación			
Hasta 1 mes	-	-	-
Entre 1 mes y 3 meses	1.600	46.956	48.556
Entre 3 meses y 1 año	1.795	198.609	200.404
Entre 1 y 2 años	-	42.507	42.507
Entre 2 y 3 años	-	143.507	143.507
Entre 3 y 4 años	-	46.567	46.567
Total	3.395	478.146	481.541
Pasivo -			
Mercados organizados			
Opciones	3.395	478.146	481.541
Total	3.395	478.146	481.541
Clasificación por plazos de los derivados de negociación			
Hasta 1 mes	-	-	-
Entre 1 mes y 3 meses	1.600	46.956	48.556
Entre 3 meses y 1 año	1.795	198.609	200.404
Entre 1 y 2 años	-	42.507	42.507
Entre 2 y 3 años	-	143.507	143.507
Entre 3 y 4 años	-	46.567	46.567
Total	3.395	478.146	481.541

En el ejercicio 2001, el Banco inició el primer programa de Emisión de Warrants, garantizado por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. por un importe máximo de 2.500 millones de euros, representados en anotaciones en cuenta. El programa es renovado periódicamente, así el 24 de junio de 2008 se inscribió en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la renovación anual por un importe máximo de 2.000 millones de euros.

Los warrants emitidos por el Banco son activos financieros que incorporan un derecho de opción de compra o venta de otros valores negociables, activos financieros, divisas u otros activos subyacentes financieros, o un derecho a obtener la diferencia económica positiva entre los valores de cotización de índices, precios de cotización de activos o cestas de activos financieros, tipos de cambio de divisas o tipos de interés, medidos en diversos momentos del tiempo, siendo el derecho incorporado en el warrant, ejercitable en cualquier fecha hasta su vencimiento, en el caso de los warrants de tipo americano, y solo en la fecha de vencimiento, en el caso de los warrants de tipo europeo.

Los warrants emitidos son, a todos los efectos, valores negociables, tal y como este término se define en el artículo 2.1 del Real Decreto 291/1992 sobre emisiones y ofertas públicas de venta de valores, y por lo tanto les será aplicable el régimen jurídico general de aplicación a los valores negociables.

Las emisiones de warrants, tendrán una duración mínima, para las emisiones destinadas a inversiones minoristas de tres meses y hasta 2 años, a contar desde su fecha de emisión y para las emisiones destinadas a inversores cualificados una duración mínima de tres meses y hasta 5 años, a contar desde su fecha de emisión.

Al 31 de diciembre 2008 y 2007, el Banco tiene contratadas opciones con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. que generan posiciones simétricas a las registradas por los warrants emitidos.

9. Activos financieros disponibles para la venta

El saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos corresponde a acciones de sociedades españolas, no cotizadas.

Durante los ejercicios 2008 y 2007, no se ha producido movimiento alguno en este capítulo de los balances de situación adjuntos, ni han existido pérdidas por deterioro.

En el ejercicio 2007 se percibieron 55 miles de euros en conceptos de dividendos.

10. Inversiones crediticias

El saldo de este capítulo de los balances de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007 corresponde íntegramente a depósitos en entidades de crédito, concretamente en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A..

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, era:

CONCEPTOS	Miles de euros	
	2008	2007
Cuentas a plazo	5.186.091	4.986.836
Ajustes por valoración (*)	65.584	78.067
Total	5.251.675	5.064.903

(*) Los ajustes por valoración mostrados anteriormente corresponden íntegramente al devengo de intereses y rendimientos asimilados.

A 31 de diciembre de 2008 y 2007 no existían activos deteriorados ni pérdidas por deterioro.

El saldo del epígrafe "Cuentas a plazo" a 31 de diciembre de 2008 y 2007, recoge los siguientes conceptos:

- 5.156.091 miles de euros correspondientes a los depósitos mantenidos en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., que se derivan de la emisión de pagarés iniciada en julio de 1999 (4.885.258 miles de euros en 2007) (Nota 12.2).
- 30.000 miles de euros (mismo saldo en 2007) correspondientes a los depósitos mantenidos en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. que se derivan de la financiación subordinada otorgada por Banco Bilbao Vizcaya, S.A. que se inició en marzo 2006 (Nota 12.3), tiene un vencimiento a 5 años y devenga un interés variable de EURIBOR a tres meses.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2007 el Banco mantenía en vigor un depósito a plazo con BBVA cuyo saldo ascendía a 71.578 miles de euros.

Los intereses generados por los anteriores depósitos en los ejercicios 2008 y 2007 han ascendido a 297.980 y 245.698 miles de euros, respectivamente y figuran registrados en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (Nota 18).

11. Participaciones

El saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos corresponde a participaciones en entidades asociadas, no cotizadas y de capital social denominado en euros.

Durante los ejercicios 2008 y 2007, no se ha producido movimiento alguno en este capítulo de los balances de situación adjuntos, ni han existido pérdidas por deterioro.

12. Pasivos financieros a coste amortizado

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este capítulo de los balances de situación adjuntos:

CONCEPTOS	Miles de euros	
	2008	2007
Depósitos de entidades de crédito	43.321	84.796
Débitos representados por valores negociables	5.221.551	4.963.183
Pasivos subordinados	30.105	30.121
Otros pasivos financieros	1	2
Total	5.294.978	5.078.102

12.1. Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación adjuntos, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

CONCEPTOS	Miles de euros	
	2008	2007
Cuentas a plazo	43.321	84.600
Ajustes por valoración - periodificaciones	-	196
Total	43.321	84.796

El saldo del epígrafe "Cuentas a plazo" a 31 de diciembre de 2008 y 2007, corresponde a una cuenta de depósito a plazo mantenida con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., que devenga un tipo de interés variable. Durante el ejercicio 2008, el tipo de interés medio ha sido el 4,20% (el 4,03% durante el ejercicio 2007). Este depósito tiene un vencimiento inferior a un mes y se renueva automáticamente.

Los intereses devengados en el ejercicio 2008 han ascendido a 1.595 miles de euros (3.397 miles de euros en el ejercicio 2007) y figuran registrados en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (Nota 18).

12.2. Débitos representados por valores negociables

En julio de 1999, el Banco inició un programa de Emisión de Pagarés, garantizado por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., por un importe nominal máximo de 3.000 millones de euros, representados en anotaciones en cuenta de 1.000 euros de valor nominal, ampliable hasta 6.000 millones de euros. Dicha ampliación tuvo lugar el 28 de enero de 2000.

En marzo de 2008 y 2007 se ha ido renovando sucesivamente el programa de emisión de pagarés por importe de hasta 10.000 millones de euros, respectivamente.

Los pagarés se emiten al descuento, al tipo de interés nominal pactado, en cada momento, entre emisor y suscriptor, y se amortizan a valor nominal. La totalidad de la emisión de los pagarés ha sido suscrita por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., para su colocación posterior a terceros. En el momento de la emisión de cada pagaré, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. constituye un depósito con el Banco al mismo plazo y tipo de interés y por el mismo importe que los pagarés emitidos (Nota 10). El vencimiento de dichos pagarés puede oscilar entre un mínimo de 7 días y un máximo de 12 meses.

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación adjuntos era:

CONCEPTOS	Miles de euros	
	2008	2007
Pagarés y efectos	5.156.091	4.885.258
Ajustes por valoración		
Periodificaciones y costes de transacción	65.460	77.925
Total	5.221.551	4.963.183

Durante el ejercicio 2008 el tipo de interés medio de los pagarés ha ascendido a 4,80%, (4,06% en el ejercicio 2007). Los intereses devengados por los pagarés en los ejercicios 2008 y 2007 han ascendido a 295.516 y 241.539 miles de euros, respectivamente, y junto con los gastos de emisión, figuran registrados en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (Nota 18).

12.3 Pasivos subordinados

Este epígrafe incluye a 31 de diciembre de 2008 un importe de 30.000 miles de euros de principal y 105 miles de euros de intereses devengados (30.000 y 121 miles de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2007) correspondientes a la financiación subordinada otorgada al Banco por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. el 2 de marzo de 2006, a un tipo de interés variable de euribor más un diferencial de 40 puntos básicos,

con liquidación trimestral de intereses y con vencimiento a 10 años. Los intereses devengados en los ejercicios 2008 y 2007 han ascendido a 1.550 y 1.390 miles de euros, respectivamente, y figuran registrados en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (Nota 18).

13. Compromisos con el personal

Las hipótesis actuariales más significativas utilizadas al 31 de diciembre de 2008 y 2007, para la cuantificación de estos compromisos son las siguientes:

CONCEPTOS	2008	2007
Tablas de mortalidad	PERMF 2000P.	PERMF 2000P.
Tipo de interés técnico anual acumulativo	4,5% / Curva de bonos AA	4,5% / Curva de bonos AA
Índice de precios al consumo anual acumulativo	2,0%	2,0%
Tasa de crecimiento de salarios anual acumulativo	N / A	N / A
Edades de jubilación		N / A

13.1. Compromisos por pensiones

Los compromisos por pensiones asumidos por el Banco corresponden a prestaciones en curso por jubilación o fallecimiento, que se encuentran cubiertos mediante contratos de seguro con una compañía ajena al Grupo BBVA.

La situación de los compromisos de prestación definida al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se muestra a continuación:

CONCEPTOS	Miles de euros	
	2008	2007
Compromisos por pensiones causadas	424	539
Coberturas al cierre de cada ejercicio:		
Con contratos de seguro con compañías de seguros no vinculadas	424	539

13.2. Atenciones sociales post-empleo

El Banco mantiene compromisos por beneficios sociales que extienden sus efectos tras la jubilación de los empleados beneficiarios de los mismos.

La situación de estos compromisos al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se muestra a continuación:

CONCEPTOS	Miles de euros	
	2008	2007
Compromisos por atenciones sociales post-empleo causadas	42	106
Coberturas al cierre de cada ejercicio:		
En fondos internos (*)	42	106

(*) Estos fondos se encuentran registrados en el epígrafe "Fondo para pensiones y obligaciones similares"

Los movimientos habidos en los ejercicios 2008 y 2007 en el valor actual de la obligación devengada por los compromisos adquiridos por atenciones sociales post-empleo son los siguientes:

CONCEPTOS	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo al inicio del periodo	106	138
+ Coste por intereses (Nota 18)	5	5
- Pagos realizados	(63)	(10)
+/- Pérdidas (Ganancias) actuariales (*)	(6)	(27)
Saldo al final del periodo	42	106

(*) Se recoge en el capítulo "Dotaciones a Provisiones (neto)" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

14. Capital social

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, el capital social del Banco, que asciende a 58.297.811,35 euros, está formalizado en 9.700.135 acciones nominativas de 6,01 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Durante los ejercicios 2008 y 2007 el capital social no ha registrado variaciones.

A 31 de diciembre de 2008, la composición del accionariado del Banco es la siguiente:

	% de participación
Corporación General Financiera, S.A. (*)	99,99%
BBVA Factoring, E.F.C., S.A. (*)	0,01%
Total	100,00%

(*) Sociedad perteneciente al Grupo BBVA.

15. Reservas

El desglose de este capítulo de los balances de situación adjuntos es el siguiente:

CONCEPTOS	Miles de euros	
	2008	2007
Reservas restringidas		
Reserva legal	4.173	4.033
Reservas de libre disposición		
Voluntarias y otras	8.336	7.079
Total	12.509	11.112

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios, deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social, límite no alcanzado por el Banco a 31 de diciembre de 2008. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado.

Salvo para esta finalidad y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

16. Situación fiscal

El Banco viene tributando en Régimen de Consolidación Fiscal integrado en el Grupo Fiscal Consolidado cuya Sociedad Dominante es Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. Con fecha 30 de diciembre de 2002 se presentó al Ministerio de Economía y Hacienda la pertinente comunicación para prorrogar de forma indefinida, de acuerdo con la normativa actual, la aplicación del Régimen de Consolidación Fiscal.

El saldo del capítulo "Pasivos Fiscales" de los balances de situación adjuntos incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos que le son aplicables, entre los que se incluye el pasivo por el Impuesto sobre Sociedades relativo a los beneficios de cada ejercicio, neto de las retenciones y pagos a cuenta del mismo efectuados en cada periodo. En caso de existir, el saldo neto, a favor del Banco, de la provisión por el Impuesto sobre Sociedades relativa a los beneficios del ejercicio, menos las retenciones y pagos a cuenta del mismo efectuados y los importes a devolver de ejercicios anteriores, se incluye en el capítulo "Activos Fiscales" del activo de los balances de situación adjuntos.

El saldo del capítulo "Activos fiscales" de los balances de situación adjuntos incluye los saldos deudores frente a la Hacienda Pública correspondientes a los activos por impuestos diferidos.

El importe correspondiente a los activos por impuestos diferidos asciende a 21 y 41 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007. El principal concepto por el que se han registrado activos por impuestos diferidos corresponde a dotaciones para cubrir compromisos por pensiones y obligaciones similares con el personal.

A continuación se indica la conciliación entre el gasto por el Impuesto sobre Sociedades aplicando el tipo impositivo general y el gasto registrado por el citado impuesto:

CONCEPTOS	Miles de euros	
	2008	2007
Impuesto sobre Sociedades al 30% (*)	630	669
Aumentos por diferencias permanentes	-	1
Bonificaciones, Deducciones y otros	-	(9)
Impuesto sobre beneficios	630	661

(*) 32,5% para el ejercicio 2007

Asimismo, durante el ejercicio 2005, se produjo la comunicación de inicio de actuaciones inspectoras para los ejercicios 2001 a 2003 para los principales impuestos a los que el Banco se encuentra sujeto, sin que las mismas hayan finalizado al cierre del 2008.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión del Consejo de Administración del Banco y de sus asesores fiscales, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales del Banco.

17. Garantías financieras y disponibles por terceros

Los epígrafes pro-memoria "Riesgos contingentes" y "Compromisos contingentes" de los balances de situación adjuntos recogen los importes que el Banco deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por la entidad en el curso de su actividad habitual.

Seguidamente se muestra el desglose del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

CONCEPTOS	Miles de euros	
	2008	2007
Riesgos contingentes -		
Fianzas, avales y cauciones	5.117	5.465
Compromisos contingentes -		
Otros compromisos	28.868	68.300
Total	33.985	73.765

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Banco, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Banco.

18. Intereses asimilados y cargas asimiladas

18.1 Intereses y rendimientos asimilados

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Banco durante los ejercicios 2008 y 2007:

CONCEPTOS	Miles de euros	
	2008	2007
Bancos centrales (Nota 7)	3.562	3.328
Depósitos en entidades de crédito (Nota 10)	297.980	245.698
Total	301.542	249.026

18.2. Intereses y cargas asimiladas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es:

CONCEPTOS	Miles de euros	
	2008	2007
Depósitos de entidades de crédito (Nota 12.1)	1.595	3.397
Débitos representados por valores negociables (*)	295.703	241.734
Pasivos subordinados (Nota 12.3)	1.550	1.390
Costo imputable a los fondos de pensiones constituidos (Nota 13)	5	5
Total	298.853	246.526

(*) Incluye 295.516 y 241.539 miles de euros en los ejercicios 2008 y 2007 respectivamente, correspondientes a intereses devengados por débitos representados por valores negociables (Nota 12.2) y 187 y 195 miles de euros respectivamente, correspondientes al devengo de los gastos derivados de dichas emisiones.

19. Comisiones pagadas

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas comprende, básicamente, las comisiones pagadas por el registro y amortización de los warrants.

20. Gastos de administración - Otros gastos generales de administración

El principal gasto incurrido en el ejercicio 2008 corresponde a Cuotas de Asociaciones, por importe de 65 miles de euros. También se incluyen los honorarios satisfechos por la auditoría del Banco realizada por el auditor externo que asciende a 9 miles de euros en el ejercicio 2008.

Por otro lado, el Banco ha contratado con el auditor externo otros servicios que ascienden a 4 miles de euros.

Los servicios contratados a nuestros auditores cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, así como en la "Sarbanes-Oxley Act of 2002" asumida por la "Securities and Exchange Commission" ("SEC"); por lo que no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora.

21. Operaciones con partes vinculadas

21.1. Operaciones con entidades del Grupo BBVA

Los saldos de las principales magnitudes de las cuentas anuales, derivados de las transacciones efectuadas por el Banco con las sociedades del Grupo BBVA, las cuales son propias del giro o tráfico ordinario y han sido realizadas en condiciones normales de mercado, durante los ejercicios 2008 y 2007, son las siguientes:

CONCEPTOS	Miles de euros	
	2008	2007
Activo:	5.649.296	5.546.444
Derivados de negociación	397.621	481.541
Depósitos en entidades de crédito	5.251.675	5.064.903
Pasivo:	471.047	596.457
Depósitos de entidades de crédito	43.321	84.795
Derivados de negociación	397.621	481.541
Financiaciones subordinadas	30.105	30.121
Cuentas de orden:	33.985	73.765
Pasivos contingentes	5.117	5.465
Compromisos contingentes	28.868	68.300
Pérdidas y ganancias:	301.129	250.488
Ingresos	297.980	245.698
Gastos	3.149	4.790

En las cuentas anuales del Banco, no hay otros efectos significativos derivados de relaciones con las sociedades del Grupo.

21.2. Operaciones con el personal clave del Banco

No existen operaciones significativas con el personal clave del Banco.

21.3. Operaciones con otras partes vinculadas

No existen operaciones significativas con otras partes vinculadas.

22. Estado de Flujos de Efectivo

Los flujos de efectivo por las actividades de explotación han variado en 2008 por importe de 31.603 miles de euros, comparado con los 15.029 miles de euros de variación negativa correspondientes a 2007. Las variaciones más significativas se presentan en las líneas de Pasivos financieros a coste amortizado e Inversiones crediticias.

Los flujos de efectivo por las actividades de inversión no han variado en 2008 y en 2007 la variación ascendió a 57 miles de euros.

23. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a los miembros del Comité de Dirección

El Consejo de Administración del Banco está compuesto por miembros del equipo directivo de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., teniendo dicha función el carácter de no remunerado. En consecuencia, durante los ejercicios 2008 y 2007, no se ha devengado importe alguno de retribuciones a favor de los miembros del Consejo de Administración, ni al 31 de diciembre de 2008 y 2007 existían anticipos o créditos concedidos, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto de los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración del Banco.

24. Detalle de participaciones de los administradores en sociedades con actividades similares

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 tercero del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se señalan a continuación las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social del Banco en cuyo capital participan directa o indirectamente los miembros del Consejo de Administración, así como las funciones que, en su caso ejercen en ellas correspondiente al ejercicio 2008:

Apellidos y Nombre	Sociedad	Participación		Cargo o funciones
		Número de acciones	Clase de participación	
Fernández Manrique, Ana	BBVA	8.991	DIRECTA	Directivo
Isusi Garteiz-Gogeaosoa, Juan	BBVA	206	DIRECTA	Directivo
Ruiz López, Marta Isabel	BBVA	81	DIRECTA	Directivo
	Santander	70	DIRECTA	-
Codesal Alonso, Clara M ^a	BBVA	2.227	DIRECTA	Directivo
	Banco Industrial de Bilbao, S.A. (*)	1	DIRECTA	Consejera
	Banco de Promoción de Negocios, S.A. (*)	1	DIRECTA	Consejera
	Santander	250	DIRECTA	-
Cosmen Riego, Eduardo José	BBVA	1.791	DIRECTA	Directivo
Jiménez Cobo, Luis Manuel	BBVA	9.330	DIRECTA	Directivo
	Banco de Promoción de Negocios, S.A. (*)	1	DIRECTA	Consejero
	Santander	4.563	DIRECTA	-
Malagón Navas, Javier	BBVA	10.675	DIRECTA	Directivo
	Banco Industrial de Bilbao, S.A. (*)	1	DIRECTA	Presidente
	Banco de Promoción de Negocios, S.A. (*)	1	DIRECTA	Presidente
Reglero Álvarez, Ángel	BBVA	6.749	DIRECTA	Directivo
	Banco Industrial de Bilbao, S.A. (*)	1	DIRECTA	Consejero
	Banco de Promoción de Negocios, S.A. (*)	1	DIRECTA	Consejero

(*) Sociedad perteneciente al Grupo BBVA.

Asimismo y de acuerdo con el texto mencionado anteriormente, a continuación se indica la realización, por cuenta propia o ajena, de actividades realizadas por parte de los distintos miembros del Consejo de Administración, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social del Banco:

Apellidos y Nombre	Actividad realizada	Sociedad a través de la cual se presta la actividad	Cargos o funciones que se ostentan o realizan en la Sociedad indicada
Codesal Alonso, Clara M ^a	Consejera	Banco Occidental, S.A. (*)	Consejera
Jiménez Cobo, Luis Manuel	Consejero	Banco Occidental, S.A. (*)	Consejero
	Consejero	Banco Industrial de Bilbao, S.A. (*)	Consejero
Malagón Navas, Javier	Consejero	Banco Occidental, S.A. (*)	Presidente
Reglero Álvarez, Ángel	Consejero	Banco Occidental, S.A. (*)	Consejero

(*) Sociedad perteneciente al Grupo BBVA.

ANEXO I Conciliación entre los estados financieros del ejercicio 2007 elaborados de acuerdo con los modelos de la Circular 6/2008 del Banco de España respecto de los elaborados de acuerdo con la Circular 4/2004 del Banco de España"

Los estados financieros de BBVA Banco de Financiación, del ejercicio 2007, que se presentan exclusivamente a efectos comparativos en estas cuentas, han sido modificados con respecto a los elaborados por el Banco a esa misma fecha de acuerdo al modelo utilizado en las cuentas anuales del ejercicio 2007, para adaptarlos a los formatos de presentación de la Circular 6/2008 de Banco de España. Este cambio de formato no supone ningún efecto en el patrimonio neto ni en el resultado.

Las principales diferencias existentes entre los modelos de estados financieros de la Circular 6/2008 de Banco de España y los formatos de estados incluidos en las cuentas anuales del Banco al 31 de diciembre de 2007 son las siguientes:

- **Balance de situación:** con respecto al modelo de balance integrado en las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2007, el modelo de balance que se presenta en estas cuentas:
 - o Incluye, en los epígrafes "Depósitos de entidades de crédito" y "Crédito a la clientela", todo el epígrafe "Otros activos financieros" del capítulo "Inversiones crediticias" del activo del balance incluido en las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2007
 - o Incluye en el pasivo el capítulo "Resto de pasivos", que agrupa los capítulos del pasivo del balance incluido en las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2007 "Periodificaciones" y "Otros pasivos".
- **Cuenta de pérdidas y ganancias:** con respecto al modelo de cuenta de pérdidas y ganancias utilizado en las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2007, el modelo de cuenta de pérdidas y ganancias que se presenta en estas cuentas semestrales:
 - o No contempla la existencia del "Margen de intermediación", introduciendo un nuevo margen denominado "Margen de interés" formado por la diferencia, por una parte, de los "Intereses y rendimientos asimilados"; y por otra los gastos en concepto de "Intereses y cargas asimiladas" y la "Remuneración de capital reembolsable a la vista" (epígrafe este último de nueva creación con respecto al modelo de cuenta de pérdidas y ganancias utilizada en las cuentas anuales del Banco).
 - o Presenta un nuevo margen denominado "Margen bruto". Se elimina el "Margen ordinario". Este nuevo "Margen bruto" es similar al anterior "Margen ordinario", salvo, básicamente, por el hecho de que incluyen en el mismo tanto los otros ingresos como las otras cargas de explotación, que no formaban parte del margen ordinario, así como por el efecto de incluir los intereses y cargas financieras de la actividad no financiera de acuerdo a su naturaleza y se le añaden algunos conceptos antes recogidos en el capítulo "Otras ganancias" y "Otras pérdidas".
 - o Los "Gastos de personal" y los "Otros gastos generales de administración" incorporan resultados recogidos en "Otras ganancias" y "Otras pérdidas" del modelo anterior.
 - o Elimina el "Margen de explotación" y crea el "Resultado de la actividad de explotación". Ambos márgenes se diferencian, básicamente, porque el segundo incluye, a diferencia del primero la dotación neta a las pérdidas por deterioro de los instrumentos financieros y la dotación neta a las provisiones, así como resultados antes recogidos en "Otras ganancias" y "Otras pérdidas" del modelo anterior.
 - o No contempla la existencia de los epígrafes "Otras ganancias" y "Otras pérdidas". Se incluyen, en cambio, nuevos capítulos: "Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta" y "Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" que recogen, básicamente, epígrafes que formaban parte de los dos capítulos eliminados indicados anteriormente.

A continuación se presenta una conciliación entre la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2007 elaborada por el Banco de España para el modelo de acuerdo al Circular 4/2004, y la cuenta de pérdidas y ganancias elaborada de acuerdo al modelo requerido por la Circular 6/2008 del Banco de España:

Cuenta de pérdidas y ganancias bajo Circular 4/2004 de Banco de España		Cuenta de pérdidas y ganancias bajo Circular 6/2008 de Banco de España	
Miles de euros	2007	2007	Conciliación
1. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	249.026	249.026	-
2. INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	(246.526)	(246.526)	-
2.1 Remuneración de capital con naturaleza de pasivo financiero	-	-	-
2.2 Otros intereses	(246.526)	(246.526)	-
3. RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	55	55	-
A) MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	2.555	2.555	-
5. COMISIONES PERCIBIDAS	(430)	(430)	-
6. COMISIONES PAGADAS	-	-	-
8. RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)	-	-	-
8.1 Cartera de negociación	-	-	-
8.2 Otros instrumentos financieros valor razonable cambios pérdidas y ganancias	-	-	-
8.3 Otros instrumentos financieros valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-
8.3.1 Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-
8.3.2 Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-
8.4 Coberturas contables no incluidas en intereses	-	-	-
8.5 Otros	-	-	-
9. DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)	-	-	-
B) MARGEN ORDINARIO	2.125	2.125	-
12. OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	-	-	-
16. OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	(4)	(4)	-
13. GASTOS DE PERSONAL	(2)	(2)	-
14. OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN	(145)	(145)	-
15. AMORTIZACIÓN	-	-	-
15.1 Activo material	-	-	-
15.2 Activo intangible	-	-	-
C) MARGEN DE EXPLOTACIÓN	1.978	1.978	-
18. DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)	27	27	-
17. PERDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS (NETO)	-	-	-
17.1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-
17.2. Inversiones crediticias	-	-	-
17.3. Cartera de inversión a vencimiento	-	-	-
17.4. Activos no corrientes en venta	-	-	-
17.5. Participaciones	-	-	-
17.6. Activo material	-	-	-
17.7. Fondo de comercio	-	-	-
17.8. Otro activo intangible	-	-	-
17.9. Resto de activos	-	-	-
15.2 Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	2.001	2.001	-
16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (NETO)	-	-	-
16.1 Fondo de comercio y otro activo intangible	-	-	-
16.2 Otros activos	-	-	-
17. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	-	-	-
18. Diferencia negativa de consolidación	-	-	-
19. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	57	57	-
21. OTRAS GANANCIAS	57	57	-
21.1 Ganancias por venta de activo material	57	57	-
21.2 Ganancias por venta de participaciones	-	-	-
21.3 Otros conceptos	-	-	-
22. OTRAS PERDIDAS	(4)	(4)	-
22.1 Pérdidas por venta de activo material	-	-	-
22.2 Pérdidas por venta de participaciones	-	-	-
22.3 Otros conceptos	(4)	(4)	-
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	2.058	2.058	-
23. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	(661)	(661)	-
E) RESULTADO ACTIVIDAD ORDINARIA	1.397	1.397	-
25. RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUPTIDAS (NETO)	-	-	-
F) RESULTADO DEL PERIODO (+/-)	1.397	1.397	-
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	2.058	2.058	-
20. Impuesto sobre beneficios	(661)	(661)	-
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	1.397	1.397	-
22. Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-	-
F) RESULTADO DEL EJERCICIO	1.397	1.397	-

Cuentas Anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2008 que formula el Consejo de Administración de BBVA Banco de Financiación, S.A., en su sesión celebrada el día 27 de febrero de 2009.


D. JAVIER MALAGÓN NAVAS



D.ª CLARA CODESAL ALONSO


D. EDUARDO COSMEN DEL RIEGO


D. LUIS M. JIMÉNEZ COBO


D. JUAN ISUSI GARTEIZ GOGEOASCOA


D.ª ANA FERNÁNDEZ MANRIQUE


D. ÁNGEL REGLERO ALVAREZ


D.ª MARÍA RUIZ LÓPEZ

DILI...

GENCIA: Para hacer constar que las Cuentas Anuales de BBVA Banco de Financiación, S.A., correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008, extendidas en las precedentes 31 hojas de papel común, numeradas correlativamente del 1 al 31 y escritas sólo por el anverso, que fueron formuladas por su Consejo de Administración en la reunión celebrada el día 27 de febrero de 2009, habiendo sido firmadas las Cuentas por todos los consejeros, excepto por Dña. Clara Codesal Alonso que no pudo asistir a la sesión, habiéndose facultado al Secretario para ofrecerle la firma de las Cuentas.

En Madrid, a 27 de febrero de 2009

DILI.....

GENCIA: Para hacer constar que a esta fecha el Consejero Dña. Clara Codesal Alonso firmó las Cuentas Anuales de BBVA Banco de Financiación, S.A., correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008, por lo que, en consecuencia, éstas han quedado firmadas por todos los Consejeros.

En Madrid a 27 de febrero de 2009

BBVA BANCO DE FINANCIACIÓN, S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

BBVA Banco de Financiación, S.A. (en adelante, el Banco) es una entidad de derecho privado, sujeta a la normativa de las entidades bancarias operantes en España. Se constituyó el 25 de junio de 1965 con el nombre de Banco Industrial de Cataluña, S.A., modificando posteriormente su denominación por la de BBV Banco de Financiación, S.A. Finalmente, la Junta General del Banco celebrada el 7 de junio de 2001 adoptó la denominación social actual que fue inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya el 17 de julio de 2001.

El Banco pertenece al Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (en adelante, el Grupo BBVA) y su gestión es realizada por personal de dicho Grupo. En consecuencia, las cuentas anuales deben interpretarse en el contexto del Grupo en el que el Banco realiza sus operaciones y no como una entidad independiente.

El informe de gestión del Banco se ha preparado a partir de los registros de contabilidad y de gestión respecto a la información financiera incluida en este informe de gestión, se presenta siguiendo los criterios establecidos por la Circular de Banco de España 6/2008 de 26 de noviembre.

CAPITAL Y RECURSOS PROPIOS

A 31 de diciembre de 2008, el capital social del Banco, que asciende a 58.297.811,35 euros, está formalizado en 9.700.135 acciones nominativas de 6,01 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Las reservas alcanzan la cifra de 12.509 miles de euros a 31 de diciembre de 2008. Por tanto, los fondos propios, antes de la distribución de resultados, se elevan a 72.276 miles de euros a dicha fecha.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la composición del accionariado del Banco era la siguiente:

	% de participación
Corporación General Financiera, S.A. (*)	99,99%
BBVA Factoring, E.F.C., S.A. (*)	0,01%
Total	100,00%

(*) Sociedad perteneciente al Grupo BBVA.

Durante el ejercicio 2008, el Banco no ha realizado operaciones con acciones propias, ni existen, al cierre del ejercicio, acciones propias en su poder.

DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El resultado de la actividad del Banco en el ejercicio 2008 ha comportado un beneficio líquido, después de impuestos, de 1.469 miles de euros que se destinarán íntegramente a Reservas.

RECURSOS PROPIOS MINIMOS

La gestión de capital dentro del Grupo BBVA se realiza fundamentalmente con el objetivo del cumplimiento de los requerimientos de capital regulatorio bajo los criterios de Banco de España que se recogen en la Circular 3/2008, de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos de las entidades de crédito españolas, en aplicación del nuevo acuerdo de Basilea (BIS-II) del Banco Internacional de Pagos (en inglés, 'Bank for International Settlements').

Dicha Circular establece que los grupos consolidables de las entidades de crédito deberán mantener, en todo momento, un coeficiente de solvencia no inferior al 8% del total de las exposiciones de la entidad no deducidas de recursos propios, ponderadas por riesgo y calculadas de conformidad con lo establecido en la misma.

A 31 de diciembre de 2008, la gestión del capital regulatorio analizaba la base de capital y los ratios de solvencia bajo los criterios de Banco de España que se recogían en la Circular 3/2008, de 22 de mayo.

El Banco, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma, computa sus recursos propios dentro de los presentados por el Grupo.

Durante el ejercicio 2008, el Banco solicitó la exención del requisito de información de recursos propios a título individual dado que concurren las circunstancias establecidas en la Norma 5ª de la Circular 3/2008 para solicitar dicha exención. Al 31 de diciembre de 2008 Banco de España todavía no se había pronunciado al respecto,

realizando el Banco los apoderamientos necesarios para la presentación de los estados oficiales de cara a una denegación o un no pronunciamiento antes de la fecha límite de su presentación.

BALANCE Y NEGOCIO

A 31 de diciembre de 2008, el activo total del Banco asciende a 5.765.224 miles de euros (5.630.789 miles de euros a 31 de diciembre de 2007). En el ejercicio 2008, las inversiones crediticias se han incrementado en 186.772 miles de euros, lo que supone un incremento del 3,69% con respecto al ejercicio anterior.

Por otra parte, a 31 de diciembre de 2008, los recursos ajenos han experimentado un aumento de 216.876 miles de euros, un 4,27% superior al ejercicio 2007.

CUENTA DE RESULTADOS

La cuenta de pérdidas y ganancias del Banco correspondiente al ejercicio 2008 sitúa el margen de intereses en 2.689 miles de euros, el margen bruto en 2.187 miles de euros, el resultado de la actividad de explotación en 2.099 miles de euros que coincide con el resultado antes de impuestos.

EL SISTEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO

Tanto la utilización de instrumentos financieros como la gestión del riesgo en el Banco se circunscribe dentro la política y sistema de gestión de riesgos del Grupo BBVA, en cuanto al riesgo de mercado, riesgo de crédito y de liquidez, dado que el Banco pertenece al Grupo BBVA.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

En el ejercicio 2008 no se han desarrollado actividades en esta materia.

INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dadas las actividades a las que se dedica el Banco, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, a 31 de diciembre de 2008 las cuentas anuales no presentaban ninguna partida que deba ser incluida en el documento de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Economía de 8 de octubre de 2001 y no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

INFORME DE LA ACTIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE Y DEL DEFENSOR DEL CLIENTE

Para dar cumplimiento a la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras y dada la pertenencia del Banco al Grupo BBVA, el Banco formalizó el 13 de septiembre de 2004 su adhesión al Reglamento del Defensor del Cliente y al Servicio de Atención al Cliente de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., designando como Defensor del Cliente a aquel que Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. tenga designado en cada momento.

Durante el ejercicio 2008 el Banco no ha recibido quejas ni reclamaciones de clientes a través del Servicio de Atención al Cliente de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. ni ante el Defensor del Cliente del Grupo BBVA.

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

El Banco, entidad domiciliada en España cuyos derechos de voto corresponden en su totalidad, de forma indirecta, a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., en cumplimiento con lo establecido en la Norma 6ª de la Circular 1/2004 de 17 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, no elabora un Informe Anual de Gobierno Corporativo, ya que el mismo ha sido elaborado y presentado ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. en su calidad de Sociedad cabecera del Grupo BBVA con fecha 10 de febrero de 2009.

PERSPECTIVAS FUTURAS

Las perspectivas del Banco se enmarcan dentro de la política económica general del Grupo BBVA.

HECHOS POSTERIORES

Desde el 1 de enero de 2009 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han producido otros hechos que afecten significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

Informe de Gestión del Banco correspondiente al ejercicio 2008 que formula el Consejo de Administración de BBVA Banco de Financiación, S.A., en su sesión celebrada el día 27 de febrero de 2009.


D. JAVIER MALAGÓN NAVAS


D^a. CLARA CODESAL ALONSO


D. EDUARDO COSMEN DEL RIEGO


D. LUIS M. JIMENEZ COBO


D. JUAN ISUSI GARTEIZ GOGEOASCOA


D^a. ANA FERNÁNDEZ MANRIQUE


D. ANGEL REGLERO ALVAREZ


D^a. MARTA RUIZ LÓPEZ

DILI...

GENCIA: Para hacer constar que el Informe de Gestión de BBVA Banco de Financiación, S.A., correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008, extendido en las precedentes 2 hojas de papel común, numeradas correlativamente del 1 al 2 y escritas sólo por el anverso, fue formulado por su Consejo de Administración en la reunión celebrada el día 27 de febrero de 2009, habiendo sido firmado el Informe de Gestión por todos los consejeros excepto por Dña. Clara Codesal Alonso que no pudo asistir a la sesión, habiéndose facultado al Secretario para ofrecerle la firma del Informe de Gestión.

En Madrid, a 27 de febrero de 2009

DILI.....

GENCIA: Para hacer constar que a esta fecha el Consejero Dña. Clara Codesal Alonso firmó el Informe de Gestión de BBVA Banco de Financiación, S.A., correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008, por lo que, en consecuencia, éste ha quedado firmado por todos los Consejeros.

En Madrid a 27 de febrero de 2009